



APRUEBA ACUERDO N° 085 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 19 DE FECHA 06/07/2022.-

ALGARROBO 06 JUL 2022
DECRETO N° 1472

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 06/07/2022 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 085 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 06/07/2022.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 085 / El H. Concejo Municipal, por 4 votos a favor y 2 de Rechazo de los Sres. Concejales Sr. Fernando Gómez Ceballos y Sr. Harry Alvarez Albailay; los Sres. concejales presentes acuerdan aprobar, el dejar sin efecto acuerdo N° 058 adoptado por el honorable concejo municipal en sesión extraordinaria N° 04 de fecha 27.04.2022 que aprobó cambio de Instituto Previsional; desde el Instituto de Seguridad del Trabajo IST, hacia la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción. Solicitud realizada por el Administrador municipal, don Cesar Corvalán Sanhueza, a través del Memorándum N° 23 de fecha 01/07/2022.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 85 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 06/07/2022, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.


 PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE


 * JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C/pfmm
 Distribución:
 Control (1)
 Adm. Municipal (1)
 Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 06 JUL 2022
 FECHA SALIDA: 08 JUL 2022
 OBSERVACIÓN N°